

Luis Angel Rojo:

«LA ENCRUCIJADA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA»

El pasado mes de marzo, concretamente los días 13, 15, 20 y 22, el profesor Luis Angel Rojo pronunció cuatro conferencias en la sede de la Fundación Juan March bajo el título genérico de *La encrucijada de la economía española*. Organizado bajo la fórmula habitual de Cursos Universitarios, que en esta institución se celebran sobre diferentes temas y con la intervención de especialistas y profesores, Luis Angel Rojo habló sobre *La economía ante dos crisis: 1929-1938 y 1974-1984*, *Los problemas económicos españoles en la transición política*, *Los déficit públicos: sus causas y efectos* y *Desequilibrios financieros reales de la economía española*.

Un extracto de lo que en estas cuatro conferencias expuso el profesor Rojo se incluye a continuación.

EL mundo lleva diez años viviendo una situación económica de estancamiento inflacionista. Pero a los efectos que ahora me interesan, es conveniente dividir ese período en dos subperíodos. En el *primer subperíodo*, que se extendió desde comienzos de 1974 hasta mediados de 1979, el brusco encarecimiento del precio del petróleo de 3 a 13 dólares por barril y las políticas económicas orientadas a frenar los desequilibrios consiguientes y las inercias inflacionistas heredadas del



LUIS ANGEL ROJO nació en Madrid, en 1934, y es licenciado en Derecho y doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid, desde la que pasó a ampliar estudios en la London School of Economics. Técnico Comercial del Estado en los años comprendidos entre 1957-67, es catedrático de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid, Director general de Estudios del Banco de España desde 1971 y académico electo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Desde 1972 al 74 fue asesor técnico, por España, del «Grupo de los Veinte» para la Reforma del Sistema Monetario Internacional.

auge anterior condujeron a una recesión; pero tan pronto como ésta se hizo intensa, los países industriales tendieron a combatirla aplicando políticas monetarias y fiscales relativamente expansivas. Cuando la nueva elevación del precio del petróleo de 13 a 34 dólares por barril abrió el *segundo subperíodo* en

la segunda mitad del año 1979, la respuesta de la gran mayoría de los países industriales consistió en aplicar de modo persistente políticas monetarias notoriamente restrictivas y luchar para detener los déficits fiscales. Se había pasado al convencimiento de que sólo en la medida que eliminasen los desequilibrios monetarios y se desenraizasen las expectativas inflacionistas sería posible que las economías se situasen de nuevo en sendas de crecimiento sostenido. La recesión iniciada en el segundo semestre de 1979 había llevado a los grandes países industriales (excepto Japón), al finalizar el año 1982, a tasas de paro del orden del 10 por 100 de la población activa o mayores, sin que ello les hubiera inducido a variar sus políticas económicas.

La última década ha acumulado una evidencia importante sobre los límites y las contradicciones del esquema de organización económica mundial que nació con la segunda posguerra. Ese esquema estaba basado, por una parte, en concepciones de la política económica que llevaban a hacer de las economías nacionales unidades notoriamente rígidas y altamente intervenidas; y, por otra parte, estaba basado en un orden económico internacional que, reconociendo la creciente interdependencia de las economías nacionales como resultado de factores tecnológicos, sociales y económicos, deseaba impulsar las relaciones económicas internacionales en un clima de libertad de intercambios comerciales y movilidad de capitales bajo la dirección de un conjunto de instituciones de ámbito mundial, capaces de articular la cooperación económica, que tanto se

había echado en falta durante los años treinta.

Los problemas de la transformación política

Hablar de la *Economía española en el período de la transición política* es hablar de unos impactos recibidos del exterior y de un contexto internacional que condiciona profundamente la evolución de una economía de dimensión modesta como la española; es hablar de unos rasgos económicos heredados del período anterior que continúan alentando en estructuras, instituciones y hábitos mentales y condicionan y modulan los problemas y la respuesta a ellos; y es hablar, finalmente, de las limitaciones impuestas al tratamiento de esos problemas por las circunstancias de la transición política y por la interpretación que la clase política ha hecho de las exigencias de esa transición y de su consolidación.

Si se juzga por los indicadores más obvios, hay razones para sentirse decepcionado con los resultados de la economía española en el período. El año 1973, la economía española cerró una etapa de rápida expansión económica, iniciada en 1960, en la que el producto nacional real creció a una tasa media anual del 6,5 por 100, dos puntos superior a la registrada por el conjunto de los países de la OCDE en el mismo período, y se generaron transformaciones profundas en el sistema productivo, la estructura social, la distribución de la población sobre el territorio y las formas de vida de las gentes. La brusca elevación del precio del petróleo en 1973-1974 abrió, sin embargo, un nuevo período

en el que, bajo el efecto de los sucesivos impactos y los condicionamientos de origen externo, la tasa media de crecimiento anual del producto ha descendido al 1,7 por 100 para la etapa 1974-1983 —situándose casi medio punto porcentual por debajo de la tasa correspondiente registrada en esos años por el conjunto de los países de la OCDE—; el ritmo de inflación y los desequilibrios exteriores han sido intensos; la destrucción de puestos de trabajo ha sido muy fuerte, especialmente a partir de 1979, y en la industria, hasta situar la tasa de paro en el 18 por 100, la más alta de los países de la OCDE; y la economía española viene registrando una gran resistencia a los ajustes necesarios para que pueda participar satisfactoriamente en una eventual recuperación de la economía mundial.

España ha compartido los graves problemas económicos vividos, en general, por los países industriales desde 1974; ha tenido que afrontar, como ellos, los duros reajustes a unas condiciones económicas nuevas que requieren procesos lentos de reasignación de los recursos productivos; y, como ellos, ha experimentado los obstáculos a esos reajustes resultantes de rigideces e inercias heredadas del anterior período de auge. Sin embargo, las dificultades de la economía española han mostrado un elemento diferencial.

Ese elemento diferencial se debe, en parte, a causas bien definidas: la débil base energética natural de España, que la ha hecho especialmente vulnerable a los impactos del encarecimiento del petróleo; la notable importancia de algunos de

los sectores industriales más afectados por la crisis mundial (siderurgia, construcción naval, petroquímica, textiles) en la estructura industrial española; el entorno de muchos trabajadores emigrados que ha hecho que la tasa de paro española refleje, en parte, la reducción del empleo en otras economías europeas, etcétera. Estas causas no son, desde luego, plenamente independientes de la política económica. Otras causas diferenciales son, en parte, herencias del pasado y, en parte, resultado del proceso de transición política, que han condicionado los problemas con los que se ha enfrentado la política económica en el período, así como la forma en que han sido abordados.

La sociedad española que surgió de los escombros de la guerra civil se encontró en el marco de un estado totalitario, mientras el mundo aparecía sumido en una guerra de proporciones trágicas. Los vencedores habían capturado el Estado y, desde él, pretendían impulsar el desarrollo económico y social del país, desde el dirigismo estatal y el nacionalismo económico.

Tras los sombríos años cuarenta, la situación económica española mejoró algo. Aunque el porcentaje del gasto público en el PNB era, al finalizar el período de expansión, del 23 por 100 —cifra modesta si se la compara con las correspondientes a otros países europeos en esos mismos años—, tal porcentaje subestimaba notoriamente la importancia del sector público en la economía española.

La elevación del precio del petróleo al concluir el año 1973 impuso un brusco fin al período de expansión. En 1972 y



1973 la economía española había vivido con la generalidad de los países europeos un fortísimo auge lubricado por el aumento de la liquidez mundial, los excedentes de balanza de pagos y las correspondientes expansiones monetarias interiores que habían tenido su origen en los déficits de las cuentas americanas, la crisis del dólar, la lentitud en la adopción de los ajustes cambiarios requeridos y la resistencia de las autoridades nacionales a contener las aceleraciones monetarias.

Se había iniciado un largo período, que había de resultar decepcionante para la economía española, tanto en sí mismo como en términos de comparaciones internacionales. En efecto, las cifras muestran que, en el período 1974-1982, la economía española mostró una tasa media anual de crecimiento real más baja que el conjunto de los países de la OCDE; que su

nivel de empleo evolucionó más desfavorablemente y su tasa de paro fue más elevada; que su tasa de inflación fue más alta y que también fue mayor el déficit de su balanza de pagos por cuenta corriente en porcentaje del PIB; y que su cuota de inversión fue más baja que la correspondiente al conjunto de los países de la OCDE.

En el período 1979-1982 han operado factores depresivos de una gran importancia en toda la economía mundial que han acentuado los rasgos negativos del contexto en que opera la economía española:

a) *La nueva elevación intensa de los precios del petróleo*, con sus efectos contractivos sobre la demanda, la actividad y el empleo.

b) *La convicción de los países industriales* de que era necesario aplicar políticas contractivas de saneamiento y reajuste que permitiesen alcanzar una situación desde la que poder encarar una nueva etapa expansiva.

c) La combinación, en *Estados Unidos*, de una política monetaria contractiva y de una política fiscal generadora de fuertes déficits, con los consiguientes efectos de elevación de los tipos de interés monetarios y reales americanos y de fuerte apreciación del dólar.

d) En los *países en vías de desarrollo*, el descenso de sus ingresos por exportaciones como consecuencia de la contracción mundial y el aumento de las cargas de su endeudamiento exterior —por el rápido crecimiento de éste y la elevación de los tipos de interés en los mercados mundiales— llevó a muchos de ellos a crisis de liquidez exterior que les obligaron a

deprimir sus economías y reducir sus importaciones.

La contracción del empleo se ha debido, en parte, sin duda, a la debilidad de la demanda de bienes y servicios; pero en parte fundamental hay que atribuirla al fortísimo encarecimiento del trabajo en estos años, a su incidencia sobre una situación inicial de baja tecnología, insuficiente organización y exceso de plantillas y a la reacción reductora de costes, que ha llevado a una reducción de los requerimientos de trabajo en la industria por unidad de producto en un 40 por 100 entre 1970 y 1983. De nada han servido las dificultades de despido y las altas indemnizaciones. En el cuatrienio 1979-1982, el más alto renglón de la «inversión» empresarial fue el consistente en las indemnizaciones por despidos.

El déficit público

Los gastos totales de las Administraciones Públicas han aumentado a una tasa anual del 25 por 100 entre 1973 y 1982 y han pasado de representar un 27 por 100 del PIB en 1973 a representar un 36 por 100 del PIB en 1982. Los ingresos totales de las Administraciones Públicas han crecido, en el mismo período, a una tasa media anual del 22 por 100 y han pasado del 28,5 por 100 del PIB en 1973 al 30 en 1982. Pero como ya he repetido, la escalada del déficit público se registra a partir de 1978 y se acentúa desde 1980, cuando los problemas no resueltos afloran con brusquedad.

En España, a diferencia de lo que ocurre en el anterior grupo de países, 2/3 del déficit total es estructural según la OCDE, de modo que, aunque la eco-

nomía volviese a su senda de crecimiento según el producto potencial de pleno empleo, persistiría un déficit cercano a cuatro puntos del PIB. Claro que el problema radica en lo que entendemos por producto potencial o máximo alcanzable de nuestra economía en la actual situación de costes y precios relativos y de asignación de los factores productivos. Porque esa situación, que es causa fundamental en la determinación del déficit público, tiende a limitar la capacidad de crecimiento de nuestra economía y el techo de producto máximo alcanzable. De modo que nuestro déficit público tiene un componente estructural muy alto porque es reflejo y resultado:

- De graves problemas de ineficiencia en la asignación de los recursos humanos y reales de la Administración en relación con las necesidades efectivas.

- De una situación de elevado paro, debida, en parte, a insuficiencia de demanda, pero inseparable del tema salarial y de las rigideces del mercado de trabajo.

- De la situación y tendencias de la Seguridad Social, con su rápido crecimiento de los gastos sanitarios, y el intensísimo avance de las pensiones, resultante de un ritmo anual de aumento del número de pensionistas del 5,1 por 100.

- De las subvenciones distribuidas por el Estado en múltiples direcciones, pero especialmente concentradas en las empresas públicas, afectadas por gravísimos problemas de falta de rentabilidad.

- Finalmente, el déficit tiende a autoalimentarse a través del peso creciente de los intereses de la Deuda que, en 1983, alcanzaron unos 390 m.m. o

bien 669 m.m. si se incluyen los abonados por el Banco de España sobre CRM y depósitos obligatorios (tres puntos del PIB).

Desequilibrios financieros y reales

La Central de Balances del Banco de España ha publicado recientemente los primeros resultados de un estudio referido a una muestra de 2.057 empresas no financieras, no agrícolas, que representan el 27,5 por 100 del Valor Añadido Bruto y el 18,5 por 100 de la población activa de los sectores a que pertenecen. Estos primeros resultados son aún provisionales y sólo se refieren a los años 1981 y 1982; pero la representatividad de la muestra, en su conjunto, parece satisfactoria y permite asomarse a la realidad compleja y difícil de las empresas españolas en la actualidad. La característica más destacada del conjunto de las empresas estudiadas es su baja rentabilidad económica en ambos años, que se expresa en un *resultado económico neto* de la explotación de tan sólo un 5,65 por 100 sobre el valor total de la producción, más subvenciones. En realidad, conviene desagregar entre empresas públicas y empresas privadas, porque la escasa rentabilidad es general a todas ellas, pero mucho más acusada en las empresas públicas. El efecto, el *resultado económico neto de las empresas privadas*, en promedio de ambos años, ascendió al 6,5 por 100 del valor de la producción, en tanto que sólo fue del 3,8 por 100 en las empresas públicas.

Como consecuencia de la baja rentabilidad económica de ex-

plotación y las altas cargas financieras, los recursos generados por las empresas españolas para financiar sus inmobilizaciones son muy bajos: sólo pudieron financiar el 29 por 100 de los empleos totales en incremento del inmobilizado y del capital circulante (el 43 por 100 en las empresas privadas; el 6 por 100 en las públicas); y la autofinanciación en sentido estricto sólo supuso el 17,3 por 100 de las necesidades del total de empresas (26 por 100 en las empresas privadas; 2 por 100 en las públicas, las cuales recibieron, sin embargo, transferencias de capital del Estado por el 28 por 100 de la financiación permanente recibida).

El resultado de todo ello es un deterioro continuo de la estructura financiera de las empresas, cuya autonomía financiera desciende progresivamente y cuyo índice de endeudamiento se eleva continuamente, medido por la relación entre fondos ajenos y fondos propios: del 93 por 100 en 1981 al 106 por 100 en 1982, para el total de empresas; y del 159 por 100 en 1981 al 176 por 100 en 1982, para las empresas públicas.

Un sistema financiero altamente intervenido pretende orientar los fondos de préstamo en favor de determinadas asignaciones, a través de las disponibilidades de fondos y a través, habitualmente, de la subvención implícita o explícita de los tipos de interés. Toda intervención que protege a determinados sectores lo hace a costa de otros. Toda intervención financiera que se mantiene tiende a favorecer la asignación existente de recursos en los sectores protegidos en perjuicio de los sectores con financiación libre. ■